



La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre la

Institución Educativa Distrital Toberín

Jornada Mañana

Creada mediante Resolución No. 1738 del 6 de Junio de 2002 y 2291 del 2 de Agosto de 2002 emanadas de la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.

Confiere a:

Michael Alejandro Pérez Moreno

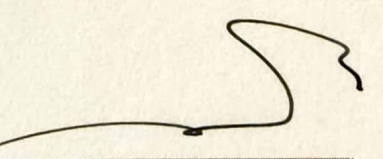
C. I. No. 880818-66427 de Santafé de Bogotá D.C.

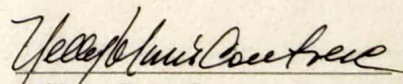
El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, (Artículo 28 Ley 115 de 1994) según los planes y programas vigentes




Sergio Tulio Canchila Barrios
Rector


Nelly María Contreras Contreras
Secretaria Académica

Anotado al Folio No. 010 del Libro para Control Interno de Diplomas No. 1

Dado en Bogotá, D.C., a 30 de Noviembre de 2004

No requiere Registro en la Secretaría de Educación
según Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994
y 2150 del 5 de Diciembre de 1995;
de la Presidencia de la República



Acta de Grado

Institución Educativa Distrital

Toberín

Calle 166 No. 34-11 - Teléfono 669 67 82

Dane:11100146951

En la ciudad de Bogotá D.C., a los 30 días del mes de Noviembre de 2004 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría de la Institución Educativa Distrital TOBERIN, Institución aprobada en el nivel de Educación Media Académica, creada mediante Resolución No. 1738 del 6 de Junio de 2002 y 2291 del 2 de Agosto de 2002 emanadas de la Secretaría de Educación de Bogotá D.C., para otorgar el Título de Bachiller en la modalidad Académica.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media se procedió a otorgar el Título de Bachiller Académico al graduando cuyos Nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Michael Alejandro Pérez Moreno

T. I. No. 880818-66427 de Santafé de Bogotá D.C.

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 006 de fecha 30 de Noviembre de 2004

Firmada y sellada por Servio Tulio Canchila Barrios (Rector)
y Nelly María Contreras Contreras (Secretaria)

Dada en Bogotá D.C., a los 30 días del mes de Noviembre de 2004

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7o. del Decreto 180 de 1981.

No Requiere ser Registrado en la Secretaría de Educación según Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994

Rector

C.C. No. 19.242.364 de Bogotá

Secretaria

C.C. No. 37.917.267 de Barrancabermeja

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y EN SU NOMBRE



LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
CONFIERE EL TÍTULO DE

Ingeniero Catastral y Geodesta

A

Michael Alejandro Pérez Moreno

Con C.C.No. 1.032.418.710 de Bogotá D.C.

QUIEN CUMPLIÓ CON LAS CONDICIONES ACADÉMICAS REQUERIDAS.
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., A LOS 6 DÍAS DEL MES DE Julio DE 2012

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO DE LA FACULTAD

SECRETARIO DE LA FACULTAD

No. 8803

Registro No F.I. 13753 Folio No. 55

Libro No. 13



LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Con Personería Jurídica reconocida por el Ministerio de Justicia mediante resolución No. 139 de 1959 en cumplimiento del Decreto Presidencial 0844 de 1999 y la resolución 1017 de 1996 del ICJES.

Acta de Grado No. 11662

EL SUSCRITO SECRETARIO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
COMPULSA COPIA DEL ACTA DE GRADO DE

Michael Alejandro Pérez Moreno

En Bogotá a los Seis (6) días del mes de Julio del año 2012, se efectuó en el auditorio de la Biblioteca Virgilio Barco, el acto solemne de grado de **Michael Alejandro Pérez Moreno**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1032418710 de Bogotá D.C., quien culminó su plan de estudios de acuerdo a los reglamentos de la universidad y presentó el trabajo de grado titulado: **GUÍA METODOLÓGICA PARA LA ELABORACIÓN DE UN LEVANTAMIENTO FOTOGRAMÉTRICO TERRESTRE PARA BIENES INMUEBLES CONSIDERADOS PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE CON EL FIN DE INICIAR UN ARCHIVO PATRIMONIAL DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ** Del cual fue director el Ingeniero(a) **CARLOS LEONARDO MENDOZA PRIESSENG** y mereció el carácter de APROBADO, con una nota final de CUATRO PUNTO CINCO.

Acto seguido el señor Rector a nombre y en representación de la Universidad Distrital tomó el juramento de rigor y le confirió el título de **Ingeniero Catastral y Geodesta** y dispuso la entrega inmediata del acta de Grado y la del Diploma que acredita el correspondiente título universitario.

INOCENCIO BAHAMÓN CALDERÓN Rector, (Fdo) **ORLANDO RIOS LEON** Secretario Académico Facultad de Ingeniería.

Es fiel copia tomada de su original, que se expide a los Seis (6) días de mes de Julio de 2012.

ORLANDO RIOS LEÓN
Secretario Académico

Registro F.I. 13753 Folio 55 Libro 13

KENCER IMPRESORES



Libertad y Orden

Universidad Militar Nueva Granada

En consideración a que:

Michael Alejandro Pérez Moreno

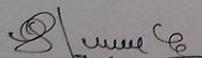
C.C. 1.032.418.710 expedida en Bogotá D.C.

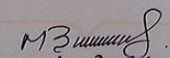
ha cumplido con todos los requisitos exigidos, le confiere el título de

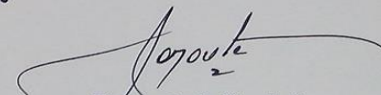
Especialista en Geomática

En constancia se firma el presente Diploma en Bogotá, D.C.

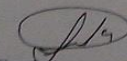
a los 20 días del mes de Junio de 2014.


Rector


Vicerrector Académico


Decano de la Facultad

Acta de Postgrado P.G. 4555-UMNG
Registro P.G. 4555


Jefe División Registro y Control Académico

0013462
CÓDIGO QR A FOLIO

Registro Oficial
Anotado al folio 133 Libro 89
Bogotá, D.C. República de Colombia
Día 24 Mes 06 Año 2014



UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA

0064703

Creación Decreto 84 de 23 de enero de 1980, reconocimiento institucional Resolución 12975 de 23 de julio de 1982 del Ministerio de Educación Nacional, personería jurídica Ley 805 de 11 de abril de 2003

ACTA DE POSGRADO 4555

En Bogotá, D.C., a los veinte (20) días del mes de junio de 2014 se reunieron los siguientes funcionarios: **Mayor General EDUARDO ANTONIO HERRERA BERBEL**, Rector; **Doctora MARTHA LUCIA BAHAMON JARA**, Vicerrectora Académica, **Mayor General JAIRO ALFONSO APONTE PRIETO**, Decano de la Facultad de Ingeniería, con el objeto de estudiar los resultados académicos de un(a) Profesional que adelantó sus estudios de Educación Avanzada y otorgar el título de **ESPECIALISTA**. Para el efecto se procedió como a continuación se indica.

FUNDAMENTOS LEGALES

Artículos 10, 24, 25 y 28 de la Ley 30 de 1992, artículo 2º. y literal g) del artículo 3º del Decreto 2725 de 1980; artículo 2º de la Ley 805 de 2003; Resolución 12975 de 1982 del Ministerio de Educación Nacional y Acuerdo 06 de 2012 de la Universidad Militar Nueva Granada.

OTORGAMIENTO DE TÍTULOS

La Rectoría de la **Universidad Militar Nueva Granada** teniendo en cuenta que la Facultad de Ingeniería por intermedio de su Decano y la División de Registro Académico por intermedio de su jefe, han informado que el(la) Profesional **MICHAEL ALEJANDRO PEREZ MORENO**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía N° 1032418710 de BOGOTA D.C. ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Reglamentos Internos de la Universidad, y las normas legales pertinentes, resuelve en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional otorgarle el título de **ESPECIALISTA EN GEOMATICA** quedando registrado su diploma y acta de grado en el libro 9 Registro **4555**

Para constancia de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 7º del Decreto N° 2725 del 10 de octubre de 1980 firman al respaldo los que en ella intervinieron.


Mayor General JAIRO ALFONSO APONTE PRIETO
Decano de la Facultad de Ingeniería

Siguen firmas al respaldo.....



La Universidad Nacional de Colombia

Teniendo en cuenta que

Michael Alejandro Perez Moreno

C.C. 1.032.418.710 de Bogotá D.C.

cumplió satisfactoriamente todos los requisitos académicos reglamentarios
del Plan de Estudios de Posgrado, le confiere el Título de

Magíster en Geomática

En la ciudad de Bogotá D.C., a los 3 días del mes de junio de 2022

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Carmen Jimenez".

Decanatura de Facultad

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Dolly Montoya".

Rectoría

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Helena Lopez".

Secretaría General

Registro No 911, Folio 61 del Libro de Diplomas n.º 4
de la Facultad de Ciencias Agrarias, Sede Bogotá



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ
FACULTAD DE

Ciencias Agrarias

ACTA DE GRADO NÚMERO 1289

El Consejo de Facultad en su sesión del día 25 de abril de 2022 - Acta No. 11

CONSIDERANDO QUE

Michael Alejandro Perez Moreno

C.C. 1.032.418.710 de Bogotá D.C.

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad, resuelve otorgarle el título de

Magíster en Geomática

**Línea de Investigación: Tecnologías Geoespaciales
en Convenio con el Instituto Geográfico Agustín
Codazzi**

Trabajo Final o Tesis:

Interpretación visual y digital de datos de sensores remotos para la identificación de deslizamientos rotacionales y traslacionales

En nombre y representación de la República de Colombia y de la Universidad Nacional de Colombia se expide el Diploma Número 67626 consignado en el Registro No. 911, Folio 61 del Libro 4

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá D.C., a los 25 días del mes de abril de 2022

PRESIDENCIA
Consejo de Facultad

SECRETARIA
Consejo de Facultad